



GOBIERNO
DE JALISCO



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Sesión Extraordinaria Emisión de Fallo
Licitación Pública LP-CC-002-2020 "Sistema de Archivo Móvil Electrónico".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas del día 25 de noviembre del año 2020**, estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples, (SUM) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO"**, de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como Jorge Raúl Ramos Endía, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 4278/2019 y contando con la asistencia remota a través de la plataforma google.meet del **L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez**, Representante Suplente del Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso de Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; y el **Lic. Omar Peña Ugalde**, Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), así como la participación del área requirente, por conducto de la Lic. Mónica Muñoz Basulto, Titular de Unidad Adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y responsable de la Evaluación de las Propuestas Técnicas.

Firmada que fue la lista de asistencia que se circuló previo al inicio de esta Sesión con los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes y habiéndose dejado constancia de la comparecencia virtual de los participantes, la cual queda integrada en esta **Sesión Extraordinaria para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO"**.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenidos a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados, para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO"**.

Le pido al Suplente del Secretario Técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que de conformidad con el acuerdo del Comité de Adquisiciones de la ASEJ, de fecha 20 de noviembre de 2020, calificadas las sesiones de este Comité inherentes a los procedimientos de licitaciones públicas previamente autorizadas, con carácter de Extraordinaria, y con fundamento en la última parte del numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO DOS,
LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día anexa a la convocatoria, misma que es aprobada por todos los comparecientes, una vez leída.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO".**

**PUNTO 3.1.
EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO".**

En uso de la voz, el Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, informa que con fecha **veintitrés de noviembre de dos mil veinte**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO", donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	Suministro, instalación y equipamiento de	\$3'579,996.64
TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	Sistema de Archivo Móvil Electrónico para	\$3'810,095.40
EUN MÉXICO, S.A. DE C.V.	la ASEJ.	\$4'163,037.20

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO", manifestando que todos los participantes cumplieron en lo general, con los requisitos requeridos.

En uso de la voz, la Lic. **Mónica Muñoz Basulto**, Titular de Unidad adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en calidad de área requirente y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la evaluación de las propuestas realizada por la Unidad Centralizada de Compras.-----

**PUNTO 3.2.
3.2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES,**



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que todas y cada una de las propuestas presentadas por los oferentes cumplieron satisfactoriamente con los requerimientos legales, documentales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO", en función de los numerales 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, propone a los presentes se declaren que todas las propuestas de los licitantes se declaren solventes.

ACUERDO. -Se califican de solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.
- TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.
- EUN MÉXICO, S.A. DE C.V.-----

**PUNTO 3.3.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, manifiesta que en virtud de que todas las ofertas resultaron solventes, pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría

ACUERDO.- Se adjudica al licitante SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., el suministro, instalación y equipamiento de Sistema de Archivo Móvil Electrónico para la ASEJ, por la cantidad total de \$3'579,996.64 (Tres millones quinientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 64/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-002-2020 "SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL ELECTRÓNICO".-----

**PUNTO 3.4.
SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se pone a consideración de los asistentes, la firma del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ACUERDO.- La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.-----



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**PUNTO NÚMERO CUATRO.
ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión; sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

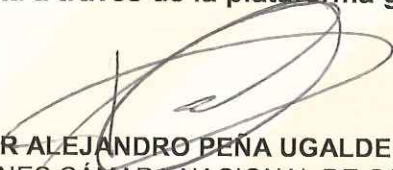
No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:21 del día 25 de noviembre de 2020.**

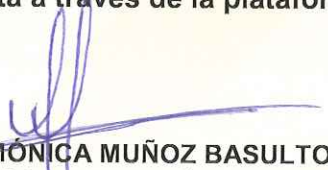
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Representante Suplente del Presidente


JORGE RAUL RAMOS ENDIA
JEFE DE DEPARTAMENTO
Representante Suplente de la Unidad Centralizada de Compras


L.C.P. ALBERTO DE JESÚS SANTIAGO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN,
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ASEJ
Vocal
(Participación remota a través de la plataforma google.met)


LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
VICEPRESIDENTE DE COMISIONES CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal
(Participación remota a través de la plataforma google.met)


LIC. MÓNICA MUÑOZ BASULTO,
TITULAR DE UNIDAD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS